



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM 1021- - - -

Manizales, 21 MAR 2023

Señor
ANONIMO

ASUNTO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN
REFERENCIA TRAMITE DOCUMENTO GED 18456-2023

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud relacionada con el estacionamiento de vehículos sobre la carrera 11 entre calles 19 y 18, desde este despacho le queremos manifestar que se llevó a cabo una reunión con el señor alcalde, los ediles de la comunidad y los dueños de locales comerciales y de mecánica del sector y se llegó a un acuerdo que permite el despacho de vehículos de transporte público colectivo en la carrera 11 entre calle 18 y calle 19.

Esto debido a la ejecución de la obra del bulevar de la calle 19 para evitar afectación del comercio y reducir el impacto que en la movilidad pueda representar dicha intervención, el cual solo se mantendrá el tiempo correspondiente a las obras del sector.

Cordialmente,

Ana Eva Castaño
ANA EVA CASTAÑO CASTAÑEDA
Agente de Tránsito AT- 15
Secretaria de Movilidad